32055

San Fernando, 14 de marzo del 2008.
Señor.
RENE FABIAN AZAÑA LOZADA.
Ciudad.
De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía de Camionetas VESEP C.A., en sesión ordinaria realizada el día jueves seis de marzo del presente año, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía se ha procedido a nombrarle PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de dos años a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.
Con este nombramiento usted podrá actuar de conformidad con los Estatutos, en caso de ausencia le subrogará el primer vocal.
Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que consta sus atribuciones fue otorgada en este cantón, ante la Notaria Primera del cantón San Fernando, Doctora María Primavera Bernal Ordóñez, en fecha treinta de junio del año dos mil e inscrita en fecha tres de Agosto del año dos mil, bajo el número tres en el Registro Mercantil y en el libro de Repertorio bajo el número doscientos noventa y ocho en el cantón San Fernando.

De usted muy atentamente.

Abg. Rogerio Trinidad Quizhpi Criollo.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA VESEP C.A.

NOTARIA PRIMERA
CANTON — ECUADOR

Yo, RENE FABIAN AZAÑA LOZADA, acepto el nombramiento de PRESIDENTE, de la Compañía de camionetas " VEINTE DE SEPTIEMBRE VESEP C.A.".

San Fernando, 14 de marzo del 2008.

Sr. Rene Fabian Azaña Lozada.
C.I. N.- 010387570-4.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA VESEP C.A.

Certifico: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN UNA FOJA ES IGUAL A LA QUE SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO.

SAN FERNANDO, 19 de Marzo del 2008.

Dra. María Primavera Bernal O.
Notaria Primero del Cantón
San Fernando

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SAN FERNANDO-AZUAY

Queda inscrito el Nombramiento bajo el No 1 del Registro Mercantil que se encuentra a mi cargo.

San Fernando, 26 de Marzo del 2008.

Emilio Puga Maldonado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SAN FERNANDO AZUAY

Registro de la Propiedad Cantón San Fernando

Uno fojas
que se me presentó.
31 Julio 2008